

15 de septiembre de 2010

## Reacciones al Informe de Amnistía Internacional

Madrid.- Las autoridades autonómicas con competencias directas y, en particular, las autoridades de las Comunidades Autónomas que fueron analizadas con más detalle en el primer informe de Amnistía Internacional "*Si vuelvo, me mato*" -**Cataluña, Andalucía y Madrid**-, se han mantenido básicamente en **posturas defensivas**, aceptando puntualmente la necesidad de abordar algunas dimensiones de la situación denunciada.

En sus intervenciones y declaraciones públicas, algunas autoridades han llegado a tratar la situación denunciada como un **asunto de simple alarma social**. Alguna administración ha llegado incluso más lejos, como es el caso de la *Conselleria d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya*, que se planteó la posibilidad de interponer una querrela a Amnistía Internacional.

El informe "Si vuelvo, ¡me mato!" ha sido desacreditado por personas que han manifestado desconocimiento de la normativa internacional e incluso han manifestado que no es aplicable en su territorio.

Estas son algunas de esas declaraciones aparecidas en medios de comunicación:

**Frances Xavier Soley**, director General de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Catalunya:

- El informe [de Amnistía Internacional] es "tergiversador y demagógico".

**Carme Capdevila**, consellera d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya:

- "Se trata de un caso aislado. El abuso a menores no se puede generalizar".
- Por la tipología se trata de centros con una "disciplina dura y rígida".
- Las acusaciones son "poco rigurosas y exageradas".
- "Amnistía Internacional no ha entrado en ninguno de nuestros centros y no aporta ninguna prueba documental fidedigna, ni ninguna denuncia de los supuestos abusos".

**José Chamizo**, defensor del Pueblo Andaluz:

- "Yo lo que lamento son los titulares; no los titulares de la prensa sino los del propio informe. Porque creo que tiene aspectos realmente muy positivos, pero sólo destaca el tema del maltrato, del abuso sexual".
- "Creo que hay aspectos del informe, referidos a los maltratos y violaciones, en los que no han sido nada exactos".
- "Estos centros son visitados por nosotros y por la Fiscalía de Menores con frecuencia, con visitas semanales; y evidentemente nunca hemos detectado casos de violaciones y maltrato con los menores, si no habríamos actuado".

**Arturo Canalda**, defensor del Menor de la Comunidad de Madrid:

- "En Madrid hay centros de menores infractores y centros de menores que necesitan protección".

Por los derechos humanos en todo el mundo  
Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)

- “Una incorrecta interpretación de lo que el propio informe del Defensor del Pueblo manifiesta puede generar una gran alarma social, como así ha sucedido”.

**Micaela Navarro**, consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía:

- “Cualquier persona que tenga sospecha, no ya certeza, de que se está produciendo una situación de maltrato a menores tiene la obligación de ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Policía o la Justicia”.
- “Lo que no se puede hacer, como ha hecho Amnistía Internacional, es callarse durante seis meses para terminar de elaborar un informe y sacarlo a la luz y, además, escandalizarse de lo que supuestamente han visto”.
- Lo que ha hecho Amnistía Internacional supone una “irresponsabilidad”.

**Juan José Márquez**, fiscal de Menores de Barcelona:

- “Hay que trabajar para conseguir un mayor control judicial en los centros de menores y también para la elaboración de un reglamento interno mucho más detallado y amplio”.
- Comparto la “crítica general al funcionamiento de estas instituciones”, pero “no tanto las críticas concretas”.
- “El tema es muy complejo y la situación actual es muy mejorable. Se requieren más controles; la falta de medios es más que evidente”.
- “No resulta extraño que los padres a los que han quitado la custodia del hijo digan que este está siendo maltratado por las instituciones”.
- “[La situación de los menores] no es una vulneración de derechos, es una deficiencia de recursos”.

**Jorge Fernández Caldevilla**, fiscal coordinador de la fiscalía de menores del Tribunal Superior de Justicia de Asturias:

- “Los centros de menores que hay en Asturias no tienen manera de controlar a los internos”.
- “Los problemas en [el centro de] Miraflores derivan de que los educadores no pueden aplicar más restricciones”.
- “Las denuncias de padres maltratados por sus hijos aumentan y las víctimas suelen ser madres solas”.
- “Mi impresión es que en Asturias no se ha producido ningún maltrato”.

**Javier San Sebastián**, director de la Fundación Internacional O'Belén:

- “[Amnistía Internacional] es un organismo tan desacreditado que no merece la pena ni considerar sus informes”.

/// FIN

#### **Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional**

Ángel Gonzalo o Manuel Sobrino  
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

#### **Documentos y comunicados de prensa**

[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)